

Términos y Condiciones Oferta Alianza Cafam- ETB

Estos términos y condiciones describen las condiciones por las cuales los afiliados a la Caja de Compensación Familiar Cafam recibirán beneficios al contratar un plan de hogar de ETB.

1. Propósito

Cafam, como Caja de Compensación que busca llevar beneficios y bienestar a todos sus afiliados, ha suscrito una alianza con ETB con el fin de dar acceso a sus usuarios a un bien de primera necesidad en la actualidad como es la conectividad.

2. Beneficio entregado por ETB

Los usuarios beneficiarios de la oferta Alianzas aplica para clientes del segmento Hogares de ETB, que sean empleados y/o afiliados de CAFAM Caja de Compensación Familiar, recibirán un descuento del 7%, 10% o 15% sobre el cargo básico mensual del plan dúo contratado (dependiendo de la tecnología y la velocidad de internet), tal como se muestra en las tablas a continuación:

Tarifas Especiales Oferta Alianzas 10% de descuento en tecnología FTTC

Tecnología	Paquete	Velocidad	Estrato 1 y 2		Estrato 3 y 4		Estrato 5 y 6	
			Tarifa Plena	Tarifa Especial	Tarifa Plena	Tarifa Especial	Tarifa Plena	Tarifa Especial
FTTC	Dúo	15M/5K-Local ilimitado	\$ 62.900	\$ 56.610	\$ 62.900	\$ 56.610	N/A	N/A
		30M/5,5K-Local ilimitado	\$ 68.900	\$ 62.010	\$ 68.900	\$ 62.010	N/A	N/A
		50M/5,5K-Local ilimitado	\$ 74.900	\$ 67.410	\$ 74.900	\$ 67.410	N/A	N/A

Tarifas mensuales con impuestos incluidos

Tarifas Especiales Oferta Alianzas 7% de descuento en tecnología FTTH

Tecnología	Paquete	Velocidad	Estrato 1 al 3		Estrato 4 al 6	
			Tarifa Plena	Tarifa Especial	Tarifa Plena	Tarifa Especial
FTTH	Dúo	200M/200M-Local ilimitado	\$ 74.900	\$ 69.657	\$ 84.900	\$ 78.957

Tarifas mensuales con impuestos incluidos. No aplica IVA en línea Telefónica en estratos 1 y 2, ni en Internet en estratos 1, 2 y 3.

Tarifas Especiales Oferta Alianzas 15% de descuento tecnología FTTH

Tecnología	Paquete	Velocidad	Estrato 1 y 2		Estrato 3		Estrato 4		Estrato 5 y 6	
			Tarifa Plena	Tarifa Especial	Tarifa Plena	Tarifa Especial	Tarifa Plena	Tarifa Especial	Tarifa Plena	Tarifa Especial
FTTH	Dúo	300M/300M-Local ilimitado	\$ 94.900	\$ 80.665	\$ 94.900	\$ 80.665	\$ 104.900	\$ 89.165	\$ 104.900	\$ 89.165
		500M/500M-Local ilimitado	\$ 144.900	\$ 123.165	\$ 144.900	\$ 123.165	\$ 154.900	\$ 131.665	\$ 154.900	\$ 131.665
		910M/910M-Local ilimitado	\$ 254.900	\$ 216.665	\$ 254.900	\$ 216.665	\$ 264.900	\$ 225.165	\$ 264.900	\$ 225.165

Tarifas con impuestos incluidos. No aplica IVA en línea Telefónica en estratos 1 y 2, ni en Internet en estratos 1, 2 y 3.

3. Beneficio entregado por Cafam

- Por contratar un plan dúo de ETB, Cafam entregará a sus afiliados activos \$60.000 pesos que serán cargados a su Tarjeta Integral por una única vez.
- El beneficio será entregado por las ventas generadas única y exclusivamente por el canal **Energia Customer Care Colombia S A S**.
- La Tarjeta Integral Cafam es el documento que identifica a los afiliados a Cafam.
- La Tarjeta Integral Cafam es ahora virtual, el usuario puede consultar sus saldos en www.cafam.com.co o descargando la aplicación móvil TIC Movil Cafam.
- Este beneficio se cargará en el bolsillo Monedero Principal.
- El beneficio no puede ser retirado en dinero en efectivo.
- El dinero podrá ser usado para compra de los diferentes servicios y productos de Cafam, así como algunos aliados incluido:
 - Droguerías Cafam
 - Almacenes éxito Bogotá y Cundinamarca
 - Reservas turismo
 - Salud
- El beneficio se cargará en un plazo de dos meses luego de haber adquirido alguno de los planes de ETB.
- Para poder acceder al beneficio el usuario debe ser afiliado activo a Cafam.
- Es responsabilidad del afiliado hacer la respectiva verificación y activación de su Tarjeta Integral.
- El afiliado tendrá un plazo de hasta un año después del cargue en la Tarjeta Integral para hacer uso de este beneficio, después de ese periodo el dinero no estará más disponible.
- Si dentro del periodo del año de vigencia que tiene el beneficio en la Tarjeta Integral el usuario deja de ser afiliado a Cafam, tendrá un periodo máximo de tres meses para usarlo. Este periodo se contará desde el momento en que la empresa presente la novedad de desafiliación.

4. Término de vigencia

- Esta campaña tiene una vigencia del 08 al 30 de junio del 2022.

5. Condiciones y responsabilidad de prestación del servicio

- Cafam es una entidad sin ánimo de lucro que no presta servicios de telecomunicaciones dentro de sus actividades como Caja de Compensación, por lo cual no es responsable en ningún momento de la prestación de servicios de

telefonía, internet o televisión. Cafam actúa como un aliado comercial de ETB. Cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia relacionada con la prestación del servicio de telecomunicaciones se debe presentar directamente ante ETB. El cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 601 3 77 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170.

- Por su parte, ETB no tendrá responsabilidad alguna en la entrega del beneficio de \$60.000 a los afiliados a Cafam, siendo esto una responsabilidad en su totalidad de Cafam por lo cual si el afiliado tiene algún inconveniente se podrá comunicar a la línea integral Cafam 601 2314404 – 305 7341084